

Minuta número 46
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión a distancia celebrada el 12 de mayo de 2020

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. Se contó con la presencia de la diputada María Magdalena Rosales Cruz. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cincuenta y seis minutos del doce de mayo de dos mil veinte. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número cuarenta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Acto continuo, la diputada presidenta dio cuenta con la solicitud de licencia temporal al cargo de diputado local, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la cual se tuvo por radicada en ese momento. - - - - -

La diputada presidenta propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen consideraciones y decreto contenidos en el y enlistado en el punto cuarto del orden del día, en razón de haber sido circulado previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Enseguida, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; se

registraron las siguientes participaciones: el diputado Raúl Humberto Márquez Albo habló a favor del proyecto manifestando la importancia de legislar el tema de víctimas de violación de derechos humanos o de un delito, consideró que este ordenamiento vendrá a apoyar directamente a las personas que han sufrido un daño o menoscabo en su persona, refirió tres grandes temas que regulará esta nueva norma, tales como Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, que será administrado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y la Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas del Estado de Guanajuato, que dependerá directamente de la Comisión Estatal. Posteriormente hizo uso de la voz la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo para comentar respecto a las bondades y el trabajo institucional realizado en el proceso de dictaminación de esta iniciativa, resaltando la celebración de ocho mesas técnicas y la apertura con las familias e integrantes de colectivos para trabajar en el tema, manifestó también la adición de un Título Sexto, con dos capítulos para crear el Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas de Guanajuato. Concluidas las participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado en lo general por unanimidad al registrarse siete votos a favor. En seguida, se sometió a discusión en lo particular y no se registraron participaciones. La diputada presidenta declaró tener por aprobados por artículos que contenía el dictamen. - - - - -

La diputada presidenta instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda, una vez suscrito mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se pueda suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las once horas con nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario